EXPTE. D- 3178 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el día 1 de julio de cada año el paso a la inmortalidad del Teniente General Juan Domingo Perón, acaecido este día, en el año 1974.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Juan Domingo Perón falleció en ejercicio de la presidencia de la Nación Argentina el 1 de julio de 1974, a los 78 años de edad.

El lunes 1° de julio, a las 14.10, María Estela Martínez de Perón anunciaba a todo el país el fallecimiento del teniente general Juan Domingo Perón diciendo: «con gran dolor debo transmitir al pueblo el fallecimiento de un verdadero apóstol de la paz y la no violencia».

Inmediatamente después de su muerte, los restos de Perón fueron instalados en la capilla de la quinta presidencial de Olivos, vestido con uniforme militar, donde se lo veló hasta el día 2.

Luego, fue trasladado a la Catedral Metropolitana rezándose una misa de cuerpo presente para finalmente ser conducido al Palacio Legislativo. Allí permaneció hasta las 9.30 del jueves 4.

Mientras el cuerpo de Perón estuvo expuesto en el Congreso, muchas personas fueron a darle el último adiós y más de un millón de argentinos quedaron sin poder ver a su líder.

Sin embargo, una multitud se congregó a lo largo de las avenidas Callao y del Libertador para rendir homenaje –al paso del cortejo- al presidente desaparecido. Dos mil periodistas extranjeros informaron de todos los detalles de las exequias.

Tras varios días de duelo nacional los restos fueron trasladados a una cripta en la Quinta Presidencial de Olivos hasta que en el 2006 fueron llevados a la quinta de San Vicente, la cual le perteneció en vida y luego se convirtió en un museo en su honor.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Su muerte provocó en la mayoría del pueblo un sentimiento de tristeza y desazón, del hombre que nunca los había defraudado, que siempre antepuso el interés del pueblo a su interés personal.

Hoy a 47 años de su desaparición física, su legado sigue vivo en el corazón de la mayoría de los argentinos

«La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo» es uno de sus lemas al que nos adherimos fielmente.

Por todo lo expuesto es que pido me acompañen para reconocer en este nuevo aniversario de muerte, a este político, militar y escritor argentino, tres veces presidente de la Nación Argentina.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe